

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Colegio de Profesores pone su mirada en la Ley de Convivencia Escolar en Chiloé

Pág.: 3
Cm2: 486,1

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Colegio de Profesores pone su mirada en la Ley de Convivencia Escolar en Chiloé

La iniciativa se traduce en la instalación de pórticos detectores de metales en los accesos a escuelas y liceos teniendo como meta evitar el ingreso de armas cortantes o artefactos similares a los recintos escolares.

La puesta en vigencia de la Ley de Convivencia Escolar llega en medio de diversos hechos de violencia que se han generado en establecimientos educacionales del país.

Uno de los más impactantes tuvo que ver con el asesinato de una inspectora en un colegio de Calama a manos de un joven de 18 años que ingresó al recinto provisto de un arma blanca.

Esta idea de carácter preventivo tuvo diferentes opiniones entre dirigentes del Colegio de Profesores en Chiloé donde se insistió en la necesidad de legislar para combatir este problema de raíz.

La presidenta del gremio en Castro, Isabel Calderón, expresó que la habilitación de detectores de metales **"es una forma de aliviar de que los estudiantes introduzcan armamento, armas blancas (...) más allá de la convivencia tiene que haber un cambio en la ley penal, en los pórticos penitenciarios existen los pórticos, aun así se ingresan armas, no lo veo como una medida eficaz"**.

En este sentido la dirigente apuntó a legislar por una Ley de Responsabilidad Penal Adolescente **"y obviamente aquí hay una responsabilidad de los padres, mientras los padres no se hagan responsables de las acciones de sus hijos, esto va a seguir igual"**.

ANCUD

Por su parte la presidenta del Colegio de Profesores en Ancud, Pamela Carrasco, destacó el legítimo derecho de las comunidades escolares en protegerse de ataques con armas blancas.

En este sentido mencionó que **"creo que es legítimo y si las comunidades se sienten seguras colocando pórticos, creo que es legítimo, sin embargo aquí tenemos que ir al corazón del problema con respecto al tema de convivencia escolar y tiene que ver con generar medidas que sean concretas"**.

La dirigente dijo que este fenómeno representa una serie de problemas sociales que trascienden a las escuelas y liceos recayendo la responsabilidad en los núcleos familiares donde se forman los estudiantes.

REFLEXIÓN

Los últimos acontecimientos registrados en el norte motivaron la realización de una jornada de reflexión entre el Servicio Local de Educación Públicas, SLEP-Chiloé y asistentes y docentes de escuelas y liceos.

El espacio abrió el diálogo entre diversos actores educativos y la importancia de abordar este fenómeno arraigado en el plano escolar.

El director de este organismo, Pablo Baeza, explicó que **"nosotros incorporamos algunas metodologías de trabajo con algunas temáticas vinculadas a la resolución de conflictos, que esto sumado al trabajo que venimos realizando desde el año pasado e incorporando nuevos elementos que surjan de esta jornada, queremos mejorar nuestro calendario de acción que tenemos ya programado y en vía de socializar con cada una de las comunidades"**.

El director del Liceo Bicentenario "Paulo Freire" de Quellón, Antonio Silva fue claro señalar y reconocer que **"como establecimiento no estamos ajenos a lo que ocurrió en Calama y quisimos reflexionar con los estudiantes sobre la salud mental"**

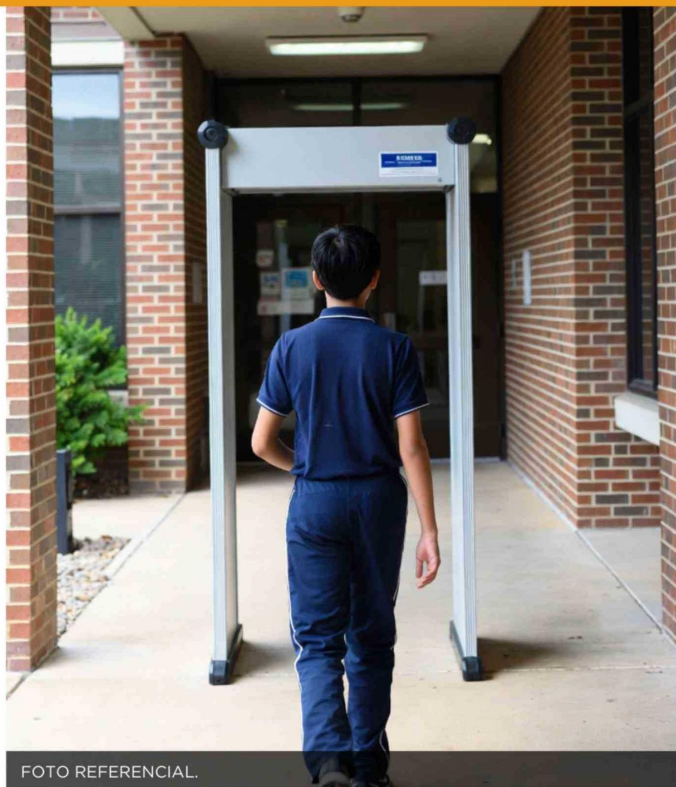


FOTO REFERENCIAL.

y la empatía con los funcionarios dentro del establecimiento. Además, agregamos un minuto de silencio por el fallecimiento de la inspectora, nuestros estudiantes comprendieron la importancia del respeto hacia las personas".

El trabajo de difusión y análisis se ha centrado en estrategias

preventivas, en la implementación de redes de convivencia entre establecimientos y en la articulación con instituciones como Red Protege, Seguridad Pública, tribunales, y el programa SENDA teniendo como apuesta la prevención y reducción de hechos de violencia intra escolar.